



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 01654-25 Chapar Mauricio - Baja por fallecimiento (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El fallecimiento del Lic. Mauricio Raúl Chapar, ocurrido el día 12 de febrero del corriente año, quien ocupaba el cargo de Responsable Área de Psicología Laboral del Departamento de Salud Ocupacional, categoría MF6, y cumplía funciones en el Departamento de Salud Ocupacional, de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Dar de baja de la planta de personal del Poder Judicial, por fallecimiento, al Lic. Mauricio Raúl Chapar, DNI 12.865.509, a partir de las cero horas del día 13 de febrero del año 2025.

2°) Procédase por la Administración General conforme lo dispuesto por Acuerdo N° 3064, Punto XV, resolutorio 1°), incisos a); 4709, Punto 4 y 4975 Punto 11.

3°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

niv/01654-25

sa

